

Variables culturales que inciden en el consumo de alcohol y en el alcoholismo: el caso del compadrazgo

Luis Berruecos*

Considerado un problema multifacético que lo mismo puede ser abordado desde una perspectiva médica o fisiológica que desde un punto de vista psicológico, el fenómeno del alcoholismo adquiere sentidos específicos de acuerdo con la estructura social y los patrones culturales que caracterizan cada sociedad o comunidad. Así, partir de las aportaciones hechas por la sociología y la antropología, el siguiente artículo tiene como finalidad enfatizar las definiciones de tipo social y las características culturales del alcoholismo y el abuso del alcohol para concluir con una discusión sobre este fenómeno como enfermedad social. De manera particular, se vincula este problema con el establecimiento de un tipo peculiar de relación social: el compadrazgo. El autor plantea una forma por demás sugerente de abordar el problema del alcoholismo al ubicarlo en contextos socioculturales específicos, lo cual aporta elementos valiosos que tienen que ser considerados en la elaboración e implementación de programas de prevención, tratamiento y rehabilitación.

* Profesor-investigador del Departamento de Relaciones Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Este trabajo fue presentado en el 50 Congreso Internacional de Americanistas realizado en la Universidad de Varsovia del 8 al 14 de julio de 2000, con el título "El compadrazgo y el alcoholismo: relaciones de reciprocidad en el consumo del alcohol".

El problema del alcoholismo

El alcoholismo y el consumo inmoderado de bebidas alcohólicas (uso y abuso), que tienen graves consecuencias no sólo para el individuo sino también para su familia y la sociedad en general, son considerados problemas multifacéticos que atañen a toda la comunidad y que deben ser abordados no sólo en relación con la salud individual, sino también con el campo de las ciencias sociales y de la salud mental.

Si en los países desarrollados el alcoholismo constituye, sin duda alguna, uno de los graves problemas sociales, es todavía mayor en los países en desarrollo como México, en donde el desempleo, la carestía de la vida y la desnutrición, además de otros problemas, se conjugan y dan como resultado efectos desastrosos. El daño que el alcohólico se causa a sí mismo y a los demás es muy grande; si se considera solamente el costo personal, se verá que el precio es enorme.

A nivel interpersonal, los efectos del alcoholismo son incalculables: desintegración y empobrecimiento familiar, divorcios y alta coincidencia con hechos criminales, accidentes de tránsito, ausentismo laboral, etc. Desde hace años en nuestro país ya se reconocía en el antiguo Código Sanitario, hoy Ley General de Salud, que tanto el alcoholismo como la dependencia de otras drogas son considerados verdaderas enfermedades, además de establecer que, en el primer caso, las acciones preventiva, de tratamiento y rehabilitación deberán ser asumidas por la Secretaría de Salud.

Podríamos decir, sin temor a equivocarnos, que existen tantas definiciones del alcoholismo como especialistas interesados en el problema. Sin embargo, las definiciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como la del Dr. Keller, son las que más se aproximan a los comunes denominadores. La OMS afirma que los alcohólicos son bebedores en exceso cuya dependencia del alcohol es suficiente para afectar su salud física o mental, así como sus relaciones con los demás y su comportamiento social y económico, o bien que ya presentan síntomas de tales manifestaciones (OMS, 1952). Por su parte, el Dr. Keller dice que el alcoholismo es:

un desorden de la conducta que se manifiesta por medio de la ingestión repetida de grandes cantidades de bebidas alcohólicas que permiten un comportamiento anormal o desviado y causan daño al funcionamiento social, económico o de la salud del que las ingiere (Keller, 1976: 1695).

El Dr. Velasco Fernández (1981: 30) afirma que hay grandes variaciones en las respuestas individuales al alcohol y que, por lo tanto, ciertos sujetos reaccionan incluso

ante ingestiones moderadas, de una manera tal que un observador no experto podría clasificarlos como alcohólicos. En otro trabajo, el mismo Dr. Velasco (1980: 47) clasifica las diversas definiciones del alcoholismo como: a) aquellas que se refieren al alcohol mismo; b) las que enfatizan los factores sociales y c) las variadas, que hacen de la patología subyacente el criterio fundamental.

De las definiciones que ponen el acento en los aspectos sociológicos, la oms (1951) dice que el alcoholismo es toda forma de ingestión de alcohol que excede el consumo alimentario tradicional y los hábitos sociales propios de la comunidad considerada, cualesquiera que sean los factores etiológicos responsables o el origen de esos factores, como la herencia, la constitución física o las influencias psicopatológicas y metabólicas adquiridas. En todo caso, la intención de este trabajo es enfatizar las definiciones de tipo social y las características culturales del alcoholismo y el abuso del alcohol, para finalizar con una discusión sobre este fenómeno como enfermedad social.

Laforest (1976: 75) concibe el alcoholismo como una desviación social, pues implica transgredir las normas de ingestión establecidas por la propia comunidad. El nivel socioeconómico, la medida de la anomia, la exposición de los modelos desviados de comportamiento y otros indicadores caracterizan, según los sociólogos, el estado de control social en tanto que determinan de mejor manera la aparición de la desviación alcohólica.

Por otra parte, Gosselin (1977: 5) sostiene en su paradigma sociodemográfico que es importante analizar, entre otras cosas, el modelo de consumo de alcohol de los padres; la edad en que se comienza a consumir bebidas alcohólicas y en la que el consumo se vuelve crítico; el tiempo empleado para consumir bebidas y su frecuencia; el lugar donde se ingieren; la edad de los individuos en tratamiento y, en su caso, su edad al momento de someterse a tratamiento por primera vez, así como el número de veces que han recurrido a dicho apoyo. Según este autor, el fenómeno debe verse como desviación alcohólica de comportamientos sociopsicológicos que se desarrollan al interior de un proceso de desintegración social progresiva, misma que se manifiesta por el deterioro de las relaciones interpersonales y coloca al alcohólico en una situación de enajenación social cada vez más pronunciada. El comportamiento del retraimiento del alcohólico juega entonces de algún modo el rol de un mecanismo de defensa definido y previsto al interior del sistema sociocultural.

Uno de los más recientes enfoques sobre el alcoholismo que ha permitido comparar las prácticas de la ingestión de alcohol y los problemas ocasionados por su consumo excesivo en diferentes sociedades y culturas es el ofrecido de manera conjunta por la sociología y la antropología. Al parecer, el alcoholismo es menos problemático en aquellas áreas donde las costumbres, los valores y las sanciones están bien establecidas

dentro de un marco cultural homogéneo, conocido y compartido por los habitantes y que además es consistente con la propia cultura. Por otra parte, en algunos grupos existe una actitud ambivalente hacia el alcohol, y es en éstos precisamente en los que no se cuenta con reglas preestablecidas. Algunos otros factores interesantes que deberían estudiarse son: la exposición temprana de los niños a bebidas que contienen alcohol, considerándolas como alimento y de consumo usual en las comidas; el comportamiento de ingesta de los padres; la importancia moral atribuida al hecho de beber; la asociación que se establece entre la bebida y conceptos de virilidad; la aceptación social de la abstinencia; la no aceptación de la intoxicación alcohólica y las reglas de beber social (NIAAA, 1972: 16).

El alcoholismo ha sido considerado por muchos expertos en farmacodependencia como el principal problema de drogas en muchos países. Entre los factores socioculturales que están vinculados a la clase de bebida, la cantidad y la frecuencia de su consumo, se encuentran la edad, el sexo, el grupo étnico de pertenencia, la afiliación religiosa, el nivel de educación, el estrato socioeconómico, la ocupación, el grado de urbanización y factores conductuales tales como las experiencias de la infancia y los contactos con bebedores y no bebedores (NIAAA, 1971: 21-22).

Las causas sociales del alcoholismo han sido objeto de interés para las ciencias sociales, lo que ha dado lugar a recientes investigaciones en el campo de la sociología y la antropología. Las ideas que predominan apuntan hacia el hecho de que las dificultades inherentes al modo de vida se manifiestan en las ansiedades y los conflictos individuales (Honigmann, 1967: 353). Se ha dicho, por ejemplo, que el alcohol permite reducir la tensión y la ansiedad, pero paradójicamente, la ingestión excesiva de bebidas alcohólicas puede producir nuevas ansiedades, dado que la intoxicación libera impulsos sexuales y agresivos. Las sociedades desarrollan, dentro de su marco cultural, convenciones y patrones sociales alrededor de las bebidas alcohólicas para protegerse de la ansiedad provocada por su ingestión. El acto de beber alcohol es una respuesta a las tensiones individuales, pero la amenaza del castigo social restringe la ingestión excesiva. En comunidades donde hay inseguridad en la subsistencia, la ingestión será excesiva.

Se ha visto que otro indicador de ansiedad es el contacto con otro modo de vida, lo que altera la propia organización social del grupo: reacciones fuertemente negativas hacia la agresión y la sexualidad restringen la ingestión alcohólica. Así, el beber provee de un mecanismo de adaptación al estrés socialmente engendrado, y cuando la ingestión amenaza con producir más estrés social, hay limitantes sociales que aparecen en escena. También es importante mencionar el caso de las comunidades aisladas que, sin utilizar el alcohol, cuando entran en contacto con otras comunidades acaban por aceptarlo rápidamente.

Hay algunos autores que han analizado diversas variables relacionadas con el alcohol, tales como la inmigración y la aculturación (Blane, 1977: 1324); la tendencia a considerar al alcohol como una enfermedad no individual sino social y familiar (Filstead, 1977: 1447); los aspectos sociodemográficos básicos; los hábitos de ingesta del bebedor; la disposición del bebedor hacia el tratamiento (Paine, 1977: 545); indagar si el beber es considerada una actividad primariamente masculina o femenina (Paine, *op.cit.*:553) o bien los aspectos sociopsicológicos del alcoholismo (Wuthrich, 1977: 881). De cualquier forma, los autores afirman que lo importante es analizar la estructura social en la que se bebe y las sanciones contra este comportamiento por parte de la sociedad. Los problemas de la ingestión que aparecen dentro de un contexto social no deben verse nunca como síntomas privados del bebedor, sino como reflejo de la estructura social en la que éste vive.

Otros investigadores han encontrado fuertes relaciones entre los factores socio-culturales de los bebedores y sus patrones de consumo (Cahalan et al., 1969). En otros trabajos hemos expresado la necesidad de explicar estos problemas desde diferentes ángulos y tomando en cuenta algunos indicadores que en general no han sido considerados en investigaciones hechas sobre el problema (ver Berruecos, 1974a: 9).

Son varios los trabajos que podríamos citar sobre los inicios de la investigación social del alcoholismo. Sin embargo, solamente mencionaremos de manera breve los de Horton (1943), quien analizó la personalidad y la cultura como partes integrantes de un mismo fenómeno, destacando el alcohol y su función en diversas sociedades y afirmando que el grado de ingestión varía de una cultura a otra: hay excesos donde se produce ansiedad por la inseguridad en la subsistencia, aunque también en sociedades desarrolladas el alto grado de urbanización provoca desorganización, ansiedad y estrés. La generación de este último es reducida en ocasiones por el castigo social que limita los excesos en el consumo (ver Honigmann, 1965). Otros autores como Field (1962) mantienen que el exceso debe analizarse en función de una organización social débil y difusa más que en relación con las ansiedades derivadas socialmente.

Honigmann (1967) afirma que las diferencias en la ingesta se deben a que las formas de beber son socialmente aprendidas y que las expectativas en torno del alcohol también varían en cada cultura; para ello analiza el caso de los kaska y los navaho, el estilo francés, el de los indios mohave y el de los habitantes de Chichicastenango, en Guatemala, o de los chamulas en Chiapas. Otros autores como Westermeyer (1971) afirman que el alcohol es empleado dentro de un contexto social rígido, mientras que Pawlak (1973) aclara que el alcohol es un depresor susceptible de ser consumido en sobredosis y que es causa en muchas culturas de graves conflictos sociales. Por su parte, Chafetz y Demone (1962) enfatizan las actitudes autodestructivas de los que ingie-

ren alcohol en exceso, mientras que Snyder y Landman (1951) comparan los patrones de ingesta entre las culturas judía e irlandesa. Bales (1942) ya ha mencionado que existen diferentes tipos de estructura social como factores curativos en la adicción al alcohol.

En la discusión en torno a las características socioculturales de la ingestión de bebidas alcohólicas, conviene recalcar los trabajos de Devereux (1940) y Bunzel (1940) en cuanto al rol y funcionamiento del alcohol en dos culturas centroamericanas; los de Pittman y Snyder (1962) en los aspectos comparativos culturales y los de Graves (1966, 1967 y 1970) con relación al análisis de conductas desadaptadas como la alcohólica, que presumiblemente abarca problemas de estrés. Por último, Lomnitz (1973) analiza las formas de vida en la barriada de la Cerrada del Cóndor en la Ciudad de México y demuestra cómo las redes de intercambio constituyen un mecanismo efectivo para suplir la falta de seguridad económica que prevalece en la barriada y en donde el alcohol juega un papel preponderante.

Es muy importante, como puede desprenderse de ésta rápida revisión de la literatura, considerar las variables socioculturales en el estudio de problemas de alcoholismo y famacodependencia: en otros trabajos hemos insistido en la necesidad de planear de antemano las investigaciones sobre esos aspectos (Berruecos, 1974b: 1). También cabría citar que los esfuerzos que se están llevando a cabo en materia de prevención, rehabilitación y tratamiento, ahora consideran algunos de estos puntos que hemos resaltado (Berruecos, 1975: 5). Dentro de la población en general, el alcoholismo es un factor que predispone a la aparición de tendencias suicidas, tal como lo mencionan Beck *et al.* (1976: 66-77).

El caso del compadrazgo

En casi todas las sociedades humanas existen mecanismos y relaciones de reciprocidad social: uno de ellos es el *compadrazgo*, término que se refiere a las relaciones que se establecen entre individuos, no solo a través de los rituales de los ciclos de la vida dentro de la Iglesia católica, tales como el bautismo, la confirmación, la primera comunión o la eucaristía, el matrimonio y la extrema unción, sino también en otras celebraciones seculares, esto es, no católicas, tales como el "apadrinamiento" de la bendición de un animal, una casa o un nuevo tractor para la agricultura. Éstas son usualmente relaciones establecidas entre el dueño del objeto que se va a bendecir y los que presencian o atestiguan el acto. El objeto entonces es utilizado como pretexto para iniciar una relación social o para cimentarla.

Las relaciones de compadrazgo se establecen entre los padres del niño sobre quien recae el acto ritual (por ejemplo, bautismo o confirmación) y que se conoce como *ahijado*, y los patrocinadores de dicho acto ritual, a quienes se llama *padrinos* (Berruecos, 1971, 1972, 1975a, 1975b y 1976). Hemos visto que usualmente la relación de compadrazgo es más importante que la del *padrinazgo* (es decir, la que se establece entre el ahijado y sus patrocinadores). A través de diversas investigaciones realizadas a lo largo de muchos años nos hemos percatado de que el compadrazgo no es exclusivo, como se piensa, de México. Existe también en Brasil (*compadresco* o *compadrão*), Francia (*compèrage*), Italia (*comparaggio*), Rusia (*kum*), Yugoslavia (*kumstvo*) y Grecia (*koumbari*), entre otros países.

Pero cabe preguntarse: ¿de dónde viene esta costumbre? La información que existe al respecto es tan antigua que se remonta hasta el año 354 antes de Cristo, cuando ya existían ceremonias de presentación de los hijos y en las cuales sus propios padres fungían como patrocinadores del acto. También existen referencias de que el emperador Justiniano, que reinó de 527 a 565, promulgó un edicto que prohibía el matrimonio entre parientes "espirituales", es decir, entre los padres de un niño y sus patrocinadores o padrinos. En el año 813 el Concilio de Munich estableció la prohibición a los padres de ser los padrinos de sus propios hijos en cualquier tipo de ceremonia, y entre los años 800 y 100 se extendió este mandato hasta cubrir siete grados de parentesco. En estos años aparecieron nuevas modalidades, distintas a las ya existentes —que únicamente se referían al bautismo y la confirmación—, y se agregaron los padrinos de catecismo y de confesión, aunque este último fue abolido por el Papa Bonifacio VII en el año 1298. Lo más curioso es que, antes de la Conquista, entre los antiguos mexicas y mayas existía una ceremonia muy similar a la del bautismo a través de la cual los padres llevaban al templo a los hijos con testigos (padrinos) que patrocinaban los gastos derivados. Quizá por ello la instauración de este sistema a la llegada de los españoles tuvo tanto éxito, pues era congruente con una práctica anterior.

Existen varias obligaciones que contraen los padres, los compadres (o padrinos del niño) y aun el ahijado: los padres no deben tutearse con los compadres (deben "hablarse de usted"); ocasionalmente, los primeros deben invitar a los segundos a comer, enviarles regalos y procurar que el hijo acuda a visitar a sus padrinos los días de sus cumpleaños o simplemente para saludarlos. Desde luego que el ahijado debe "hablarles de usted" a los padrinos e incluso en algunas comunidades indígenas está obligado a besarles la mano al saludarlos, tal como se hace con los sacerdotes. Lo anterior implica que padres y compadres se comporten como parientes "reales", aunque en estricto no lo sean, si bien en los centros urbanos se dan casos de compadrazgo entre parientes, tal como veremos más adelante.

Por su parte, los padrinos deben proveer al ahijado de lo necesario para sus estudios, vestirlo ocasionalmente y vigilar que cumpla con sus obligaciones. Esta costumbre viene de la idea original de que, al faltar los padres, alguien (los padrinos) deberá procurar que el hijo siga los preceptos de la Iglesia en la que fue creado. Si los padres mueren, son los padrinos quienes deben hacerse cargo de la vida futura del ahijado, sobre todo si es menor de edad: éste debe recurrir a los padrinos para consultarlos sobre problemas personales o para conseguir su aprobación en caso de que quiera contraer matrimonio. El sacramento de la confirmación es menos importante que el del bautismo y tiene por objeto asegurarse la vocación religiosa del iniciado. En algunos sitios un padrino es suficiente (por ejemplo, para la primera comunión), pero en otros lugares se necesita inevitablemente una pareja (como en el caso del bautismo). Usualmente los padrinos de matrimonio suelen ser los mismos padres de los novios, con lo que se añade una nueva dimensión de parentesco a la ya existente. Los padrinos de extrema unción deben encargarse de conseguir un sacerdote para administrar los sacramentos al moribundo e incluso pagar los gastos del funeral.

Además de los sacramentos de la Iglesia, existen innumerables motivos para establecer relaciones de compadrazgo o padrinzago: por la bendición de los más diversos objetos, que pueden ir desde medallas, cruces y escapularios hasta casas, automóviles e implementos para la agricultura, como arados y semillas; por el primer corte de uñas o de cabello del niño; por la perforación de orejas, por no hablar de los padrinos de alimentación durante la lactancia o, simplemente, de los llamados "padrinos de voluntad". También los hay de graduación (importantes políticos apadrinan a los egresados de una carrera), de carnaval, de novenas, de rosario, de Pascua, de pila, de aretes, de lazo, de danza, de limpieza, de autobús, de aros, de levantamiento del niño, de sacamisa, etcétera.

En investigaciones que hemos hecho sobre al particular encontramos una norma muy interesante: en sociedades pobres, donde casi toda la gente tiene el mismo nivel socioeconómico, la tendencia es buscar padrinos de fuera de la comunidad: el maestro, el antropólogo, el médico que está haciendo su servicio social, etc. (a quienes eventualmente se les puede pedir dinero, trabajo, favores), mientras que en las comunidades urbanas se escoge usualmente a gente con la que ya se tiene algún tipo de relación, sea por vía del matrimonio o por lazos consanguíneos, con el objeto de reforzar esa relación. Esta institución tan antigua perdura hasta nuestros días, y lo más curioso es que incluso existe en países que no son católicos: el *oyabún-kobún*, en Japón, es una institución casi idéntica al compadrazgo.

El compadrazgo tiene múltiples aplicaciones no sólo en la vida religiosa sino social, económica e incluso política; así, muchos personajes en la historia de nuestro

país han alcanzado importantes posiciones públicas gracias a este tipo de relaciones. Pero, ¿por qué y para qué existen los compadres? En teoría, existen *porque* la Iglesia mantiene la idea de que, al fallecer los padres, alguien debe asegurar que los hijos continúen en la misma Iglesia y así garantizar que siempre existan quienes den sus diezmos. ¿Para qué? Para cumplir con una obligación religiosa pero, en la práctica, también para sacarle provecho: un compadre jamás le niega un préstamo a otro. Si alguien teme que otro se acerque a su esposa, lo hace compadre para hacer valer la prohibición de relaciones sexuales entre compadres (aunque "compadre que no le agarra las caderas a la comadre no es compadre de a de veras"). Si la hija es atractiva, una manera de alejar a sus admiradores es nombrarlos padrinos ("¡Ay qué buena está mi ahijada...! ¿Por qué la habré bautizado?").

Como es evidente, el compadrazgo cumple muchas funciones; sin embargo, convendría vincular esta relación con el problema del consumo del alcohol.

Incidencia de las variables culturales en el consumo del alcohol y el alcoholismo: conclusiones

A lo largo de esta exposición hemos visto cómo los factores sociales y culturales tienen mucho que ver con el problema de la ingestión inmoderada de bebidas alcohólicas y cómo éstas sirven para convalidar y refrendar cierto tipo de relaciones, como las del compadrazgo (Berruecos, 1977 y 1982). Por otra parte, es necesario aclarar que existe una diferencia entre el uso y abuso ocasional del alcohol y el alcoholismo; este fenómeno de patología social debe también ser analizado desde la perspectiva no sólo orgánica, sino también sociocultural, en virtud de que las primeras experiencias que el hombre aprende se dan en el seno familiar (Berruecos, 1977) y posteriormente empieza a conocer otros medios ambientes, con lo que se verifica el proceso de socialización.

En la escuela el individuo no sólo aprende las normas de la sociedad, sino que supuestamente adquiere los conocimientos necesarios, indispensables y hasta obligatorios que le van a permitir continuar con ese proceso: adquirir destrezas, conocimientos y habilidades para desempeñarse dentro de la misma sociedad como obrero, artesano, profesional o funcionario. La escuela desempeña entonces un papel primordial en la formación de cualquier ser humano y muchas son las personas que intervienen en este proceso: los propios maestros y los compañeros, entre otros. En el exterior se aprenden muchas cosas que no se enseñan en la familia, algunas de las cuales no eran permitidas en el seno de esta última, como el uso del tabaco, el alcohol y otras drogas.

Por lo general, es precisamente en la adolescencia —periodo muy largo que algunos expertos ubican entre los 12 y los 20 años de edad— cuando el sujeto se plantea muchas interrogantes cuyas respuestas, desafortunadamente, en ocasiones las "halla" en el consumo de sustancias. Encuestas que diversos especialistas y autoridades han realizado en nuestro país nos revelan que generalmente es en la adolescencia —etapa que coincide con el ingreso del joven a la secundaria y que se prolonga hasta la preparatoria— cuando el sujeto se inicia en el consumo de drogas, y no sólo esto, sino que emprende el camino hacia la adicción. Una persona que a los 35 años se convierte en alcohólico, usualmente empezó a beber de manera irregular en esos años.

La presión de los grupos de pares, de vecinos, amigos y a veces hasta de familiares cercanos, aunada a las nuevas amistades que se hacen en las escuelas, muchas veces constituyen los inicios de algo que después puede convertirse en una adicción, máxime cuando sabemos que la adolescencia es un periodo que podríamos denominar de "caldo de cultivo" para que el sujeto se introduzca paulatinamente en el consumo, primero de manera experimental, con el objeto de obtener diversas sensaciones. Posteriormente, en un esquema conductual, los muchachos empiezan a usar la droga en situaciones sociales o recreativas y de ahí brincan a un tercer estadio, que podríamos denominar "funcional", en el cual tienen que recurrir a las drogas para poder actuar de manera normal, pues creen que sin ellas no son capaces de desarrollar sus habilidades y destrezas.

Una vez que se ha llegado a este nivel es muy fácil pasar al siguiente, más complicado y que podríamos llamar "disfuncional", pues el sujeto no puede actuar normalmente si no consume drogas: aquí ya estamos hablando de una situación crítica y muy cercana al peligro, dados los severos daños que dichas sustancias causan en quien las utiliza. Por último existe el nivel "suicida", es decir, cuando el individuo consume drogas de manera cotidiana e indiscriminada, con lo que cae en una situación de extremo peligro que puede llevarlo a la muerte. Por lo anterior es importante que tanto los padres como los maestros se eduquen en cuestiones relacionadas con las drogas y su consumo: los padres deben estar constantemente alertas a lo que los especialistas denominan "síntomas de alarma" en los hijos, es decir, cuando existe la posibilidad de que estén consumiendo drogas de manera peligrosa (Berruecos, 1991).

Para la antropología, el consumo de sustancias adictivas es un problema que debe abordarse desde la perspectiva cultural, entendida como el conjunto de patrones, creencias, costumbres y formas de vida de un grupo social. Así, cada sociedad define qué, cuándo, cómo, a qué hora, con quién, por qué y para qué de dicho consumo. Usualmente las sociedades tradicionales menos desarrolladas tecnológicamente no tienen la costumbre de consumir sustancias adictivas, y si lo hacen, es estrictamente den-

tro de un marco religioso, en un contexto ritual y muy ocasional. Por ejemplo, los huicholes de Jalisco, Nayarit y Colima acostumbran una vez al año ingerir psicodélicos en un acto de comunión ritual para "limpiar los pecados que se cometieron durante el año y acercarse a Dios". Donde sí se observa un incremento en el consumo de drogas es en las sociedades urbanas, desarrolladas tecnológicamente, donde se ha desvirtuado el uso ritual y religioso de esas sustancias para convertirse en un problema de salud pública que incluso está íntimamente relacionado con la criminalidad, la delincuencia y otros problemas que afectan gravemente todos los estratos sociales. Casi siempre el antropólogo examina las características que son comunes a todos los miembros de una sociedad determinada para establecer la norma o patrón cultural de esa sociedad. Desde luego que siempre existirán grupos de personas o individuos aislados que se saldrán de esa norma o patrón, por lo cual se les considera desviados socioculturalmente, pero también es verdad que en las sociedades donde las reglas sociales son claras y las acciones punitivas contra sus transgresiones son ejercidas de manera transparente hay pocos problemas.

El consumo de ciertas sustancias que pueden provocar adicción no es igual en las zonas urbanas que en las rurales por diferentes razones. En primer lugar, se ha visto que en las zonas rurales las relaciones son más estrechas, cara a cara, todo mundo se conoce, hay más solidaridad e igualdad y, por tanto, los mecanismos para incrementar dicha solidaridad son múltiples: el compadrazgo, las fiestas religiosas, las ceremonias asociadas a los ritos de iniciación y a la religión, como el nacimiento, el matrimonio, la muerte, la presentación en sociedad, etc. La existencia de una estrecha relación entre economía y religión explica el uso de ciertas sustancias, así como el abuso o consumo excesivo: en el caso del alcohol, la droga más consumida en el mundo, su consumo "favorece" la interacción social cuando los individuos, al ingerirlo, se desinhiben y pueden relacionarse de una "mejor" manera: por eso se dice que el alcohol es un perfecto lubricante social y se utiliza en todo tipo de actos, ceremonias, tratos comerciales e incluso en el duelo, para aliviar el dolor que produce la ausencia física de un ser querido. Sería éste el mismo papel que juega el peyote en las ceremonias colectivas, o la presentación de tabaco como regalo al futuro consuegro, o el hecho de ofrecer a las autoridades en una celebración cívica las mejores bebidas: el alcohol se convierte así en símbolo de *status*. Una fiesta es buena si en ella circula suficiente alcohol, y aun mejor si es de buena calidad.

De hecho, el alcohol media las prácticas sociales, pero a veces algunas sustancias pueden alentar el instinto gregario o favorecer la cohesión del grupo como tal o, incluso, servir como válvula de escape para las tensiones sociales generadas. Un ejemplo: en algunas comunidades nahuas de la Sierra Norte de Puebla que hemos estudiado,

se permite a las mujeres emborracharse, pero solamente una vez al año: sólo en ese día (para fortuna de sus maridos) ellas mandan, incluso meten a sus esposos a la cárcel para desinhibirse con libertad. En algunas celebraciones religiosas del santo patrón del pueblo se permite a los niños beber. Las drogas siempre han estado presentes en mayor o menor medida en la historia del hombre y cumplen funciones diversas: para cohesionar grupos, aunque a veces son motivo de riña y disputa cuando se consumen en exceso; en otras ocasiones solidifican una relación social o sellan un pacto financiero.

Las funciones que las drogas tienen en este sentido son múltiples, por lo que no hay que confundir las drogas empleadas con fines recreativos o de placer con aquellas que el hombre ha inventado para mitigar el dolor o curar una enfermedad, de las cuales, por cierto, también se puede abusar. Así, se habla de drogas legales e ilegales, de drogas que paradójicamente curan y de otras que dañan y pueden matar, de drogas tradicionales y de drogas comerciales. Regresando al caso del alcohol, son múltiples las bebidas destiladas y fermentadas que se encuentran en el mercado, pero poca gente sabe que los 64 grupos lingüísticos indígenas que existen en México preparan de maneras muy rudimentarias más de 150 bebidas fermentadas y elaboradas a base de raíces, frutos y otros productos naturales, las cuales tienen como destino el autoconsumo.

En las ciudades se consumen las drogas legales que se anuncian en los medios y las drogas ilegales que se ponen de moda, las que son accesibles y no implican un peligro en su adquisición, pero sí en su producción, circulación o distribución. En este aspecto, la publicidad en los medios de comunicación (por cierto poco sancionada por las autoridades) desempeña un papel de fundamental importancia al moldear las preferencias del consumidor. Recientemente se dijo que en México, 60 por ciento de las bebidas alcohólicas que se venden en el mercado están adulteradas, y algunas que contienen metanol pueden provocar ceguera. La producción clandestina de bebidas alcohólicas en el campo y en la ciudad es enorme y representa muchos miles de millones de pesos que se evaden del fisco. En cuanto a otras drogas, sobre todo ilegales, tendríamos que hablar del problema del narcotráfico, la otra cara de la moneda de la farmacodependencia, que es —o al menos en la ley debería ser— objeto de estudio y acción de las autoridades. A los investigadores sociales y de otras áreas de la ciencia nos interesa más el problema de la demanda que el de la oferta. Las preguntas que, por ejemplo, un antropólogo se hace con frecuencia son tales como: ¿qué consume la gente?, ¿por qué, cómo, cuándo, dónde, con qué fines?, con el objeto de poder estar en disposición de diseñar programas más efectivos para la prevención, el tratamiento y la rehabilitación, la movilización comunitaria y la intervención preventiva.

Existen diferencias en el consumo de sustancias adictivas entre los adolescentes y los adultos. La adolescencia es la puerta de entrada a las drogas y es ahí precisamente

donde hay que ejercer acciones de intervención preventiva para orientar a padres, maestros, educadores y a la sociedad en general, acerca de qué son las drogas, cuál es su situación actual en cuanto a causas y efectos de su consumo. El no tener información, es decir, el desconocimiento, provoca desorientación y, en consecuencia, se genera todo tipo de mitos y falsas creencias o actitudes hacia las drogas y sus efectos. En la mente de los adolescentes, que están en proceso de encontrar su propia identidad, no existen aún las estructuras psíquicas suficientemente establecidas como para tomar decisiones adecuadas, razón por la cual son más propensos a caer en las adicciones si no cuentan con una orientación oportuna: no tiene ningún caso hacer prevención en la preprimaria, pero sí a partir de la secundaria. En la actualidad, el consumo de alcohol y otras drogas entre estudiantes universitarios en la Ciudad de México y en otras ciudades del país se está convirtiendo en un problema muy grave. El internet ha permitido obtener información desde casa acerca de cómo diseñar drogas específicas. En cuanto a los adultos que no han podido aún resolver problemas de la infancia o la adolescencia, o bien que tienen una estructura de personalidad débil, el acceso a las drogas les permite, por múltiples razones personales, buscar salidas falsas y fáciles para la resolución de sus problemas.

Uno de los descubrimientos más antiguos de la humanidad es el de las bebidas alcohólicas. El alcohol puede ser consumido de manera moderada, sin llegar al exceso, lo cual es muy diferente a la intoxicación eventual (abuso) o cotidiana con efectos dañinos en el organismo (alcoholismo). En las investigaciones que hemos llevado a cabo es muy común encontrar que entre la población haya un gran desconocimiento sobre los efectos del alcohol en el organismo, pero más preocupante es que circule una serie de falsas creencias, como sostener que el alcohol no es una droga y que, por lo tanto, su consumo no es dañino ni peligroso.

El alcohol se encuentra presente en todas las actividades del hombre, en sus ritos de iniciación y en los distintos ciclos de la vida: en todos ellos se dan relaciones de reciprocidad como el compadrazgo, en las que el alcohol forma parte de la parafernalia simbólica y ritual. Si el alcoholismo es una enfermedad de graves consecuencias para el individuo, su familia y la sociedad en general, entonces deberá actuarse de manera integral; de lo contrario, poco podrá hacerse para solucionar los problemas que dicha enfermedad acarrea. Debe fomentarse la investigación, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación. La responsabilidad no es sólo de las autoridades, sino también de la sociedad civil por el simple hecho de que se trata de un fenómeno que a todos afecta. Se debe actuar ya o, de otra manera, afrontar las consecuencias de la inacción.

Bibliografía

- Bales, Freed (1942), "Types of social structure as factors in 'cures' for alcohol addiction", en *Applied Anthropology*, I, pp.1-3.
- Beck, Aaron et al. (1976), "Alcoholism, Hopelessness and Suicidal Behavior", en *J.S.A.*, New Jersey, EUA, enero, pp. 66-67.
- Berrucos, Luis (1971), *El sistema de compadrazgo en la comunidad nahua de San Sebastián, Municipio de Teziutlán, estado de Puebla, México* (tesis profesional), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- (1972), *Comparative Analysis of Latin-American Compadrazgo*. (tesis profesional), EUA, Michigan State University, Departamento de Antropología.
- (1974a), "La función de la antropología en las investigaciones sobre farmacodependencia", en *Cemef informa*, México, año II, pp. 4-14.
- (1974b), *El enfoque antropológico sobre la farmacodependencia en las comunidades urbanas*, trabajo presentado en el XLI Congreso Internacional de Americanistas, sesión especial, 9 de septiembre.
- (1975a), "Visión general del compadrazgo en las sociedades indígenas, campesinas y urbanas de México", en *Memorias de la XIII Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología*, celebrada en Xalapa, Ver., México, del 9 al 15 de septiembre, volumen de Etnología y Antropología Social, pp.269-277.
- (1975b), "El compadrazgo en América Latina", en *Cultura y Sociedad* (revista anual de antropología), México, año 2, tomo II, núm. 3, enero-diciembre, pp. 44-47.
- (1975c), *La farmacodependencia como problema social*, conferencia dictada en el Centro Regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de Oaxaca, Oaxaca, México.
- (1976), *El compadrazgo en América Latina: análisis antropológico de 106 casos*, México, Instituto Indigenista Interamericano, Serie Antropología Social, núm. 15.
- (1977a), *La Familia* (guión), México, Centro Mexicano de Estudios en Farmacodependencia, octubre.
- (1977b), *Lástima que Mohuintí quema y no papá: patrones de ingestión de alcohol en una comunidad indígena de la Sierra Norte de Puebla*, México, México, Centro Mexicano de Estudios en Salud Mental, Reportes Especiales.
- (1982), "La salud del joven rural", en *Revista de Estudios sobre la Juventud in Telpochtli, in Ichpuchtli*, México, Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud, año 2, núm. 7, octubre, pp. 33-38.
- (1983a), *Uso y abuso del alcohol*, México, Petróleos Mexicanos.

- (1983b), "Relatoría del Seminario sobre El Alcoholismo en México" y "Entrevista", en Molina Piñero, Valentín, Carlos Román Celis, Luis Berrueros Villalobos y Luis Sánchez Medal (eds.), *El Alcoholismo en México, T.III: Seminario de Análisis*, México, Fundación de Investigaciones Sociales, A. C. pp. 299-302 y 311-314.
- (1984), "El alcoholismo y el abuso del alcohol como problema de salud pública desde el punto de vista de un antropólogo social", en *Investigaciones recientes en el área Maya: Memorias de la XVII Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, 21-27 junio de 1981, tomo IV, pp. 477-484.
- (1998a), "El punto de vista sociocultural sobre el alcoholismo", en Praga y Lozano, María del Carmen (coord.), *Orígenes y efectos de las adicciones*, México, Secretaría de Educación Pública, Biblioteca para la Actualización del Maestro, pp. 33- 37.
- (1998b), "Alcoholismo y Elecciones", en Praga y Lozano, María del Carmen (coord.), *Orígenes y efectos de las Adicciones*, México, Secretaría de Educación Pública, Biblioteca para la Actualización del Maestro, pp. 89- 92.
- Blane, Howard T. (1977), "Acculturation and drinking in an italian american community", en *J.S.A.*, New Jersey, EUA, núm. 38, 7 de julio, pp. 1324-1346,.
- Bunzel, Ruth (1940), "The role of alcoholism in two Central American cultures", en *Psychiatry*, EUA, tomo III, pp. 361-87.
- Cahalan, D. et al. (1969), *American drinking practices: a national study of drinking behavior and attitudes*, New Brunswick, New Jersey, EUA, Rutgers Center of Alcohol Studies, monografía núm. 6.
- Chafetz, Morris y H.W. Demone Jr. (1962), *Alcoholism and society*, New York, EUA, Oxford University Press.
- Deveraux, George (1940), "The function of alcohol in mohave society", en *Quart. J. Stud. Alc.*, EUA, tomo IX, pp. 207-51.
- Field, Peter B. (1962), "A new cross-cultural study of drunkenness", en Pittman, David J. y Charles R. Snyder (eds.), *Society, Culture and Drinking Patterns*, New York, EUA.
- Filstead, William J. (1977), "The family, alcohol misuse and alcoholism: priorities and proposals for an intervention", en *J.S.A.*, EUA, núm. 38, 7 de julio, pp. 1447-1454.
- Gosselin, Norman (1977), "Desintegration sociale et comportement alcoolique", en *Toxicomanies*, Quebec, Canadá, núm. 10, enero-marzo, pp. 5-22.
- Graves, Theodore D. (1966), "Alternative models for the study of urban migration", en *Human Organization*, núm, 25, pp. 295-299.
- (1967), "Acculturacion, access and alcoholism in a tri-ethnic community, en *American Anthropologist*, núm. 69, pp. 306-321.

- (1970), "The personal adjustment of Navaho Indian Migrants to Denver, Colorado", en *American Anthropologist*, núm. 72, pp. 35-54.
- Honingmann, John J. (1965), "How Baffin Island Eskimo have learned to use alcohol", en *Social Forces*, núm. 44, pp. 73-83.
- (1967), *Personality in Culture*, New York, EUA, Harper and Row Publishers,
- Horton, D. (1943), "The functions of alcohol in primitive societies: a cross-cultural study, en *Quart. J. Stud. in Alc.*, núm. 4, pp.199-320.
- Keller, Mark (1976), "The disease concept of alcohol revisited", en *J. Stud. Alc.*, New Jersey, EUA, núm. 37, pp. 1694-1717.
- Laforest, Lucien (1976), "L'usage quotidien de l'alcool et du tabac: deux habitudes liées au système d'interaction sociale" en *Toxicomanies*, Quebec, Canadá, vol. IX, pp. 73-79.
- Lominitz, Larissa (1973), "Supervivencia en una barriada de la Ciudad de México" en *Demografía y Economía*, México, El Colegio de México, tomo VII, pp. 58-85.
- National Institute on Alcohol Abuse and Alcoholism [NIAAA] (1971), *First Special Report to the U.S. Congress on Alcohol and Health*, Maryland, EUA.
- (1972), *Alcohol and Alcoholism: problems, programs and progress*, Maryland, EUA.
- Organización Mundial de la Salud, Comité de Expertos en Salud Mental (1951), *Reporte núm. 42 de la Primera Sesión del Subcomité de Alcoholismo*, Ginebra, Suiza.
- (1952), *Reporte núm. 48*, Ginebra, Suiza.
- Paine, Herbert James (1977), "Attitudes and patterns of alcohol use among mexican-americans", en *J.S.A.*, New Jersey, EUA, núm. 38, marzo, pp. 544-553.
- Pawlak, Vic (1973), *Conscientious Guide to Drug Abuse*, Phoenix, Arizona, EUA, Do it Now Publication.
- Pittman, D.J. y C. R. Synder [eds.] (1962), *Society, Culture and Drinking Patterns*, New York, EUA, Wiley Sons.
- Snyder, Charles R. y Ruth H. Landman (1951), "Studies of drinking in Jewish Culture", en *Quart. J. Stud. Alc.*, vol. XII, pp. 451-74.
- Velasco Fernández, Rafael (1980), *Salud mental, enfermedad mental y alcoholismo: conceptos básicos*, México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Trillas.
- (1981), *Esa Enfermedad Llamada Alcoholismo*, México, Trillas.
- Westermeyer, Joseph (1971), "Use of alcohol and opium by the Meo of Laos, en *Amer.J.Psychiat.*
- Wuthrich, Peter (1977), "Social Problems of Alcoholics", en *J.S.A.*, New Jersey, EUA, núm. 38, 5 de mayo, pp. 881-890.